IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199 MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 420 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Teresa Clara Sáez Sánchez, contra "Hamilton Medical España, Sociedad Anónima", "Grupo MC Infortécnica Medical Hamilton, Sociedad Limitada", "MC Medical, Sociedad Limitada", "MC Infortécnica, Sociedad Limitada", "Vimédica Clinic MC, Sociedad Limitada", "Grupo MC Salut Suministros Médicos, Sociedad Limitada", "Gala Médica, Sociedad Limitada", y "Sistemas y Fabricación, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se han dictado auto y decreto de fecha 24 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución, por 5.830 euros de principal, más 583 euros de intereses y costas provisionalmente presupuestados, a favor de la parte ejecutante doña Teresa Clara Sáez Sánchez, frente a "Hamilton Medical España, Sociedad Anónima", "MC Infortécnica, Sociedad Limitada", "Vimédica Clinic MC, Sociedad Limitada", "Grupo MC Salut Suministros Médicos, Sociedad Limitada", "Gala Médica, Sociedad Limitada", "Sistemas y Fabricación, Sociedad Limitada", y "Grupo MC Infortécnica Medical Hamilton, Sociedad Limitada", y partes ejecutadas.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

El magistrado-juez (firmado).

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a "Hamilton Medical España, Sociedad Anónima", "Grupo MC Infortécnica Medical Hamilton, Sociedad Limitada", "MC Medical, Sociedad Limitada", "MC Infortécnica, Sociedad Limitada", "Vimédica Clinic MC, Sociedad Limitada", "Grupo MC Salut Suministros Médicos, Sociedad Limitada", "Gala Médica, Sociedad Limitada", y "Sistemas y Fabricación, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 7 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.136/12)

BOCM-20121211-199